



# Presupuesto participativo 2025

## Auditorías Participativas

INFORME DE EJERCICIO 2025



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Cuidamos  
Guadalajara



Participación  
Ciudadana



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  
**te cuida**



# ANTECEDENTES

En el año 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara **aprobó una Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara**, para institucionalizar las auditorías por ejercicio participativo, y su concurrencia con el presupuesto participativo a partir del año 2024.

*“Artículo 97. El Presupuesto participativo es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las y los ciudadanos definen el destino de un porcentaje de los recursos públicos, establecido en el presupuesto de egresos por la hacienda municipal. Las auditorías por ejercicio participativo serán concurrentes al presupuesto participativo, a efecto de que las y los ciudadanos puedan elegir las dependencias o programas que resulten de su interés, con el fin de llevar a cabo su fiscalización”.*

*\*Esta reforma fue aprobada en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 26 de octubre de 2023 y publicada el 1 de noviembre de 2023 en el Suplemento de la Gaceta Municipal*

**<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoVIEjemplar1Noviembre1-2023.pdf>**



# 2022

## ÁREAS ELEGIDAS:

1. Fundación Teletón México, A.C.
2. Programa social "En buenas manos".
3. Autorización estacionamientos exclusivos.

## MEDIOS DE VOTACIÓN:

- boleta física.

**PERIODO DE VOTACIÓN:** del 26 de agosto al 01 de septiembre (6 días).

**PARTICIPACIÓN:** 1,831 votos.

# 2023

## ÁREAS ELEGIDAS:

1. Mantenimiento de parques y jardines.
2. Alumbrado público.
3. Derechos en espacios abiertos.
4. Reportes de mantenimiento urbano.

## MEDIOS DE VOTACIÓN:

- Internet.
- Urna electrónica.
- Tablet (persona a persona).

**PERIODO DE VOTACIÓN:** 01 de enero al 31 de marzo (3 meses).

**PARTICIPACIÓN:** 143,921 votos.

# 2024

## ÁREAS ELEGIDAS:

1. Apoyo a la niñez.
2. Programa de protección al medio ambiente.
3. Autorización de licencias de construcción.
4. Programa de protección animal.
5. Apoyos a personas con discapacidad.

## MEDIOS DE VOTACIÓN:

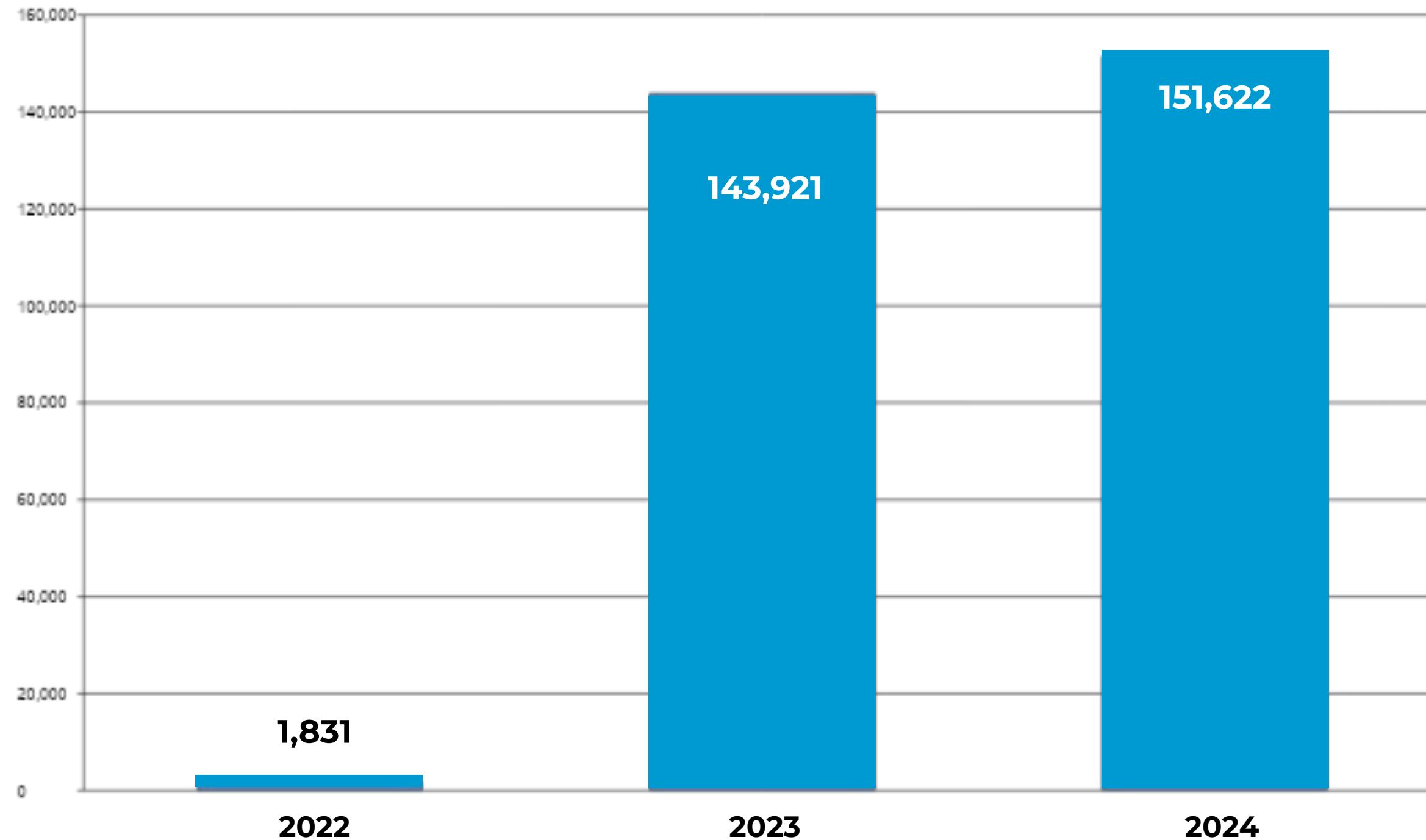
- Persona a persona.
- Internet.
- Otros.

**PERIODO DE VOTACIÓN:** 01 de enero al 31 de marzo (3 meses).

**PARTICIPACIÓN:** 151,622 votos.



## Participación ejercicios 2022-2024



# Rendición de cuentas ejercicio participativo 2024



## 1. Apoyo a la niñez

La Auditoría se llevó a cabo bajo expediente **AAD/016/2024**.

### I. Recomendaciones correctivas:

No se emiten recomendaciones correctivas.

### II. Recomendaciones preventivas:

No se emiten recomendaciones correctivas.

Las auditorías del ejercicio participativo 2024 pueden ser consultadas en la página de transparencia, en lo que corresponde al artículo 8, fracción V, inciso n), debiendo seleccionar la opción de “auditorías internas”, posteriormente el año 2024, y finalmente seleccionando el número de auditoría que desee consultar; o directamente a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/auditoria2024>



## 2. Programa de protección al medio ambiente

La Auditoría se llevó a cabo bajo expediente **AAD/015/2024**.

### I. Recomendaciones correctivas:

No se emiten recomendaciones correctivas.

### II. Recomendaciones preventivas:

Implementación un control interno adecuado, en primer término para garantizar la debida integración de los expedientes generados en virtud de las denuncias y/o reportes ciudadanos que se reciban por daño ambiental, incluyendo aquellos que se generen como seguimiento de las mismas mediante el envío a otras direcciones, es decir, desde la recepción hasta la conclusión o resolución de las denuncias; en segundo término para el debido resguardo de los documentos, con la finalidad de prevenir que estos sean extraviados y/o sustraídos, y de ser posible se genere un archivo digital como respaldo.

Las auditorías del ejercicio participativo 2024 pueden ser consultadas en la página de transparencia, en lo que corresponde al artículo 8, fracción V, inciso n), debiendo seleccionar la opción de “auditorías internas”, posteriormente el año 2024, y finalmente seleccionando el número de auditoría que desee consultar; o directamente a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/auditoria2024>



## 3. Autorización de licencias de construcción

La Auditoría se llevó a cabo bajo expediente **AAD/012/2024**.

### I. Recomendaciones correctivas:

**Remitir copias simples de los expedientes faltantes.**

**En caso de no localizar los expedientes**, presentar la denuncia correspondiente ante el ministerio público, e **inmediatamente** remitir copia de dicha denuncia.

### II. Recomendaciones preventivas:

- Implementar un sistema de control documental centralizado que asegure la adecuada gestión y resguardo de las formas valoradas.
- Implementar un control riguroso que asegure el cumplimiento de todos los requisitos antes de emitir cualquier tipo de licencia.
- Actualización periódica del manual de procedimientos y diagramas de flujo.
- Establecer un programa de capacitación continua dirigido al personal responsable de la revisión y gestión de licencias de construcción.
- Fortalecer el proceso de entrega-recepción.
- Se sugiere crear un sistema de seguimiento y control de folios en tiempo real.

Por incumplimiento a las recomendaciones correctivas, dicha auditoría pasó al **área de Responsabilidades de esta Contraloría**, se encuentra en proceso del juicio que a derecho corresponde.

Las auditorías del ejercicio participativo 2024 pueden ser consultadas en la página de transparencia, en lo que corresponde al artículo 8, fracción V, inciso n), debiendo seleccionar la opción de “auditorías internas”, posteriormente el año 2024, y finalmente seleccionando el número de auditoría que desee consultar; o directamente a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/auditoria2024>



## 4. Programas de protección animal

La Auditoría se llevó a cabo bajo expediente **AAD/014/2024**.

### I. Recomendación preventiva:

- Se requirió a la Dependencia auditada para que en un plazo máximo de 10 días hábiles, aclare o justifique la omisión en la documentación de soporte del programa "Entrega Responsable", respecto a la falta de evidencia sobre la aprobación de las solicitudes de adopción por parte del Comité de Adopciones, como lo establece el paso número dos del diagrama de flujo del manual de procedimientos (código CGCOC-PRAN-P-02-29).

### II . Recomendaciones preventivas:

- Fortalecer el control documental en los procesos de adopción.
- Mejorar el seguimiento de los folios en los expedientes de adopción.
- Implementar mecanismos de verificación del domicilio de los adoptantes.
- Asegurar la documentación del comité de adopciones.
- Capacitación del personal involucrado en la operación del programa.
- Actualización del manual de procedimientos.

Las auditorías del ejercicio participativo 2024 pueden ser consultadas en la página de transparencia, en lo que corresponde al artículo 8, fracción V, inciso n), debiendo seleccionar la opción de "auditorías internas", posteriormente el año 2024, y finalmente seleccionando el número de auditoría que desee consultar; o directamente a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/auditoria2024>



## 5. Apoyos a personas con discapacidad

La Auditoría se llevó a cabo bajo expediente **AAD/011/2024**.

### I. Recomendaciones correctivas:

No se emiten recomendaciones correctivas.

Aunque no se identificaron discrepancias ni se requieren acciones correctivas inmediatas, se emiten recomendaciones preventivas que buscan abordar promover una gestión más efectiva, transparente y eficiente de manejo de este programa social, con el objeto de prevenir alguna recurrencia en el futuro y mejorar este proceso a largo plazo.

### II. Recomendaciones preventivas:

- Realizar una revisión anual de las Reglas de Operación para asegurarse de que siguen siendo adecuadas y alineadas con las necesidades del programa y de los beneficiarios.
- Fortalecer los canales de comunicación con los beneficiarios y solicitantes, proporcionando información clara y accesible sobre los requisitos, el proceso de selección y los motivos por los cuales podrían surgir inconsistencias.
- Realizar capacitaciones periódicas para el personal encargado de la recepción, validación y procesamiento de solicitudes.

Las auditorías del ejercicio participativo 2024 pueden ser consultadas en la página de transparencia, en lo que corresponde al artículo 8, fracción V, inciso n), debiendo seleccionar la opción de “auditorías internas”, posteriormente el año 2024, y finalmente seleccionando el número de auditoría que desee consultar; o directamente a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/auditoria2024>

# Temas a votación para el Ejercicio Participativo 2025



Para 2025, se mantuvo la simultaneidad del presupuesto participativo y las auditorías por ejercicio participativo, presentando a la ciudadanía una lista de diez áreas o programas seleccionados por su interés público, se dio a la ciudadanía la oportunidad de elegir hasta tres opciones de su interés, para la evaluación del cumplimiento de objetivos; los diez temas puestos a votación fueron:

TEMA	ÁREA
1. Control de Publicidad Exterior.	Dirección de Padrón y Licencias.
2. Programas de Becas.	Dirección de Educación.
3. Mantenimiento de vialidades.	Dirección de Pavimentos.
4. Reducción o condonación de multas.	Consejería Jurídica /Secretaría General.
5. Atención de los procedimientos de mediación o conciliación.	Unidad del Centro de Mediación Municipal.
6. Atención de peticiones ciudadanas.	Dirección de Atención Ciudadana.
7. Programas de impulso al turismo social.	Dirección de Cultura.
8. Mantenimiento de Mercados Municipales.	Dirección de Mercados.
9. Programas de atención e inclusión de personas migrantes.	Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante.
10. Integración de Asociaciones Vecinales.	Dirección de Participación Ciudadana.

Consulta: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/auditoriaEjercicioParticipativo25>

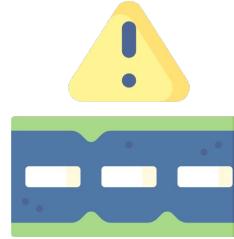


## Resultados de la votación

Las cinco áreas o programas que captaron la mayor atención de la población, y que serán objeto de auditoría, fueron:

**1**

Mantenimiento de vialidades



**2**

Programas de Becas



**3**

Reducción o condonación de multas



**4**

Atención de los procedimientos de mediación o conciliación



**5**

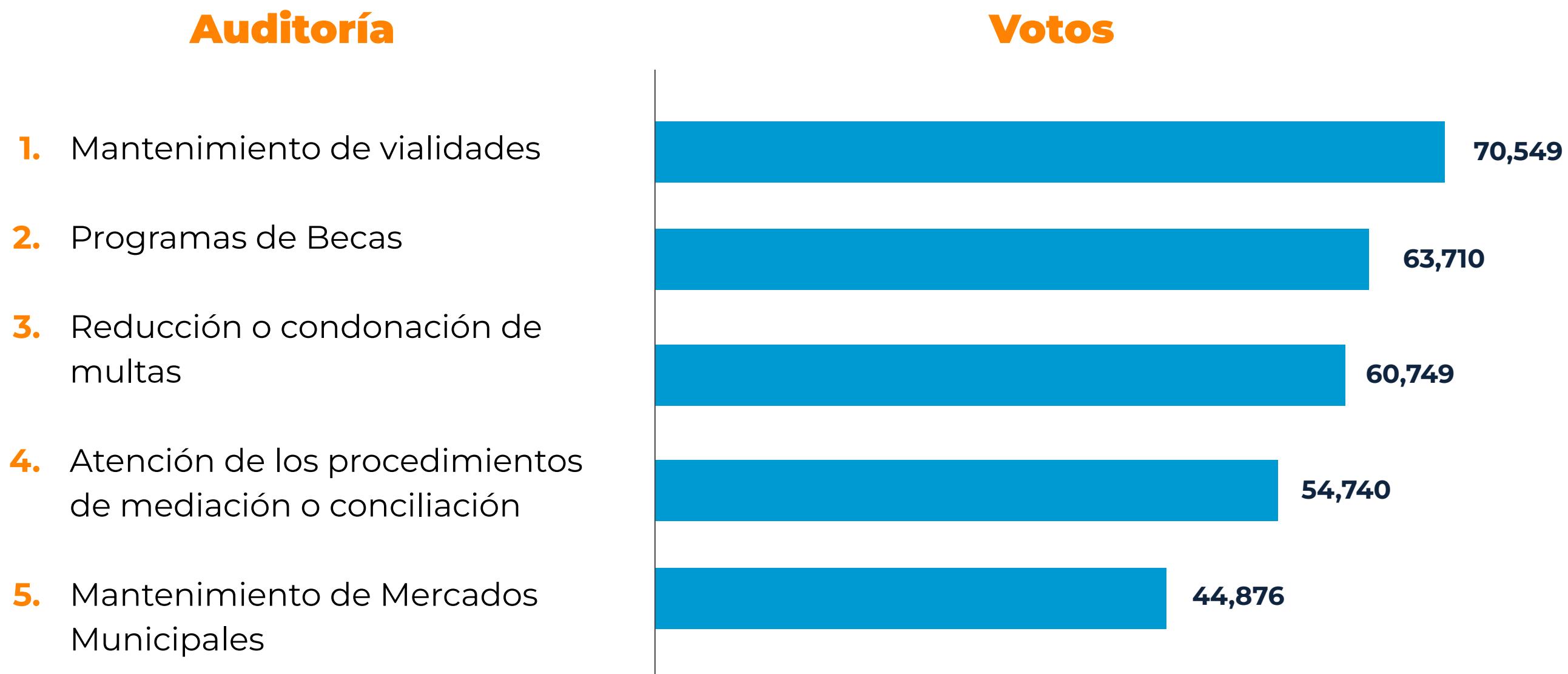
Mantenimiento de Mercados Municipales



## Resultados de la votación

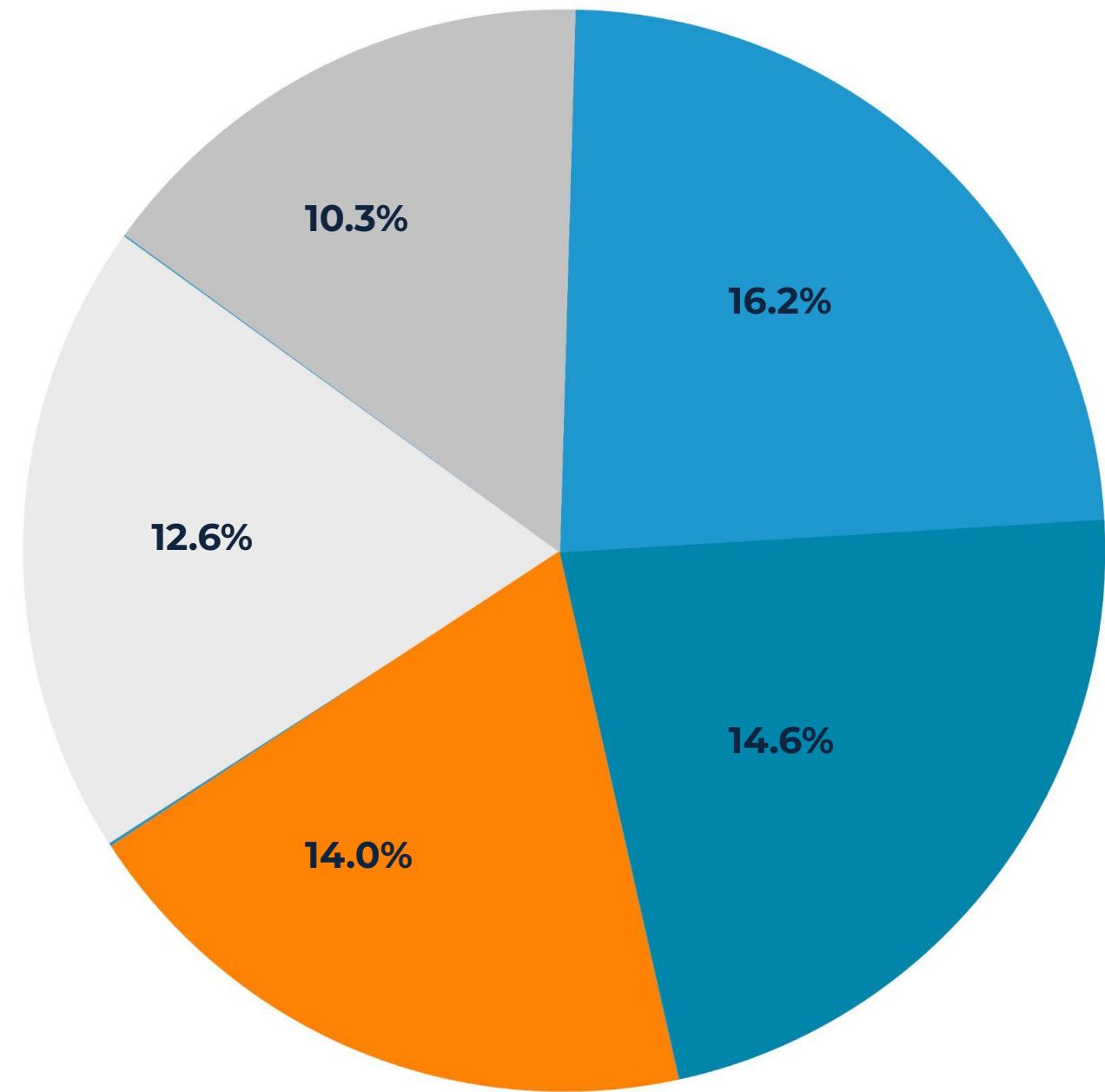


El ejercicio participativo 2025 contó con una votación total de **435,279** votos, de los cuales 294,624 se concentraron en las cinco temáticas más votadas, conforme se detalla a continuación:





## Porcentaje de votación



1. Mantenimiento de vialidades
2. Programas de Becas
3. Reducción o condonación de multas
4. Atención de los procedimientos de mediación o conciliación
5. Mantenimiento de Mercados Municipales

# Encuestas aplicadas ejercicio participativo 2025



	Cantidad	Porcentaje
Encuestas levantadas en forma física (mediante formato impreso )	17	1%
Encuestas levantadas de forma virtual (medios electrónicos, tabletas, etc.)	145,076	99%
<b>Total de encuestas levantadas</b>	<b>145,093</b>	<b>100%</b>

**NOTA:** es importante señalar que las personas encuestadas tenían la oportunidad de elegir (votar) hasta por tres opciones de su interés.

	Auditorías Participativas 2025	Votos	Porcentaje
1	<b>Mantenimiento de Vialidades. (Dirección de Pavimentos).</b>	<b>70,549</b>	<b>16.2%</b>
2	<b>Programas de Becas. (Dirección de Educación).</b>	<b>63,710</b>	<b>14.6%</b>
3	<b>Reducción o condonación de multas. Consejería Jurídica/Secretaría General).</b>	<b>60,749</b>	<b>14.0%</b>
4	<b>Atención a los procedimientos de mediación o conciliación. (Unidad del Centro de Mediación Municipal).</b>	<b>54,740</b>	<b>12.6%</b>
5	<b>Mantenimiento de Mercados Municipales. (Dirección de Mercados).</b>	<b>44,876</b>	<b>10.3%</b>
6	Atención de peticiones ciudadanas. (Dirección de Atención Ciudadana).	37,221	8.6%
7	Programas de atención e inclusión de personas migrantes. (Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante).	35,616	8.2%
8	Programas de Impulso al Turismo Social. (Dirección de Cultura).	33,243	7.6%
9	Control de Publicidad exterior. (Dirección de Padrón y Licencias)	26,390	6.1%
10	Integración de Asociaciones Vecinales. (Dirección de Participación Ciudadana).	8,185	1.9%
<b>Total</b>		<b>435,279</b>	<b>100.00%</b>

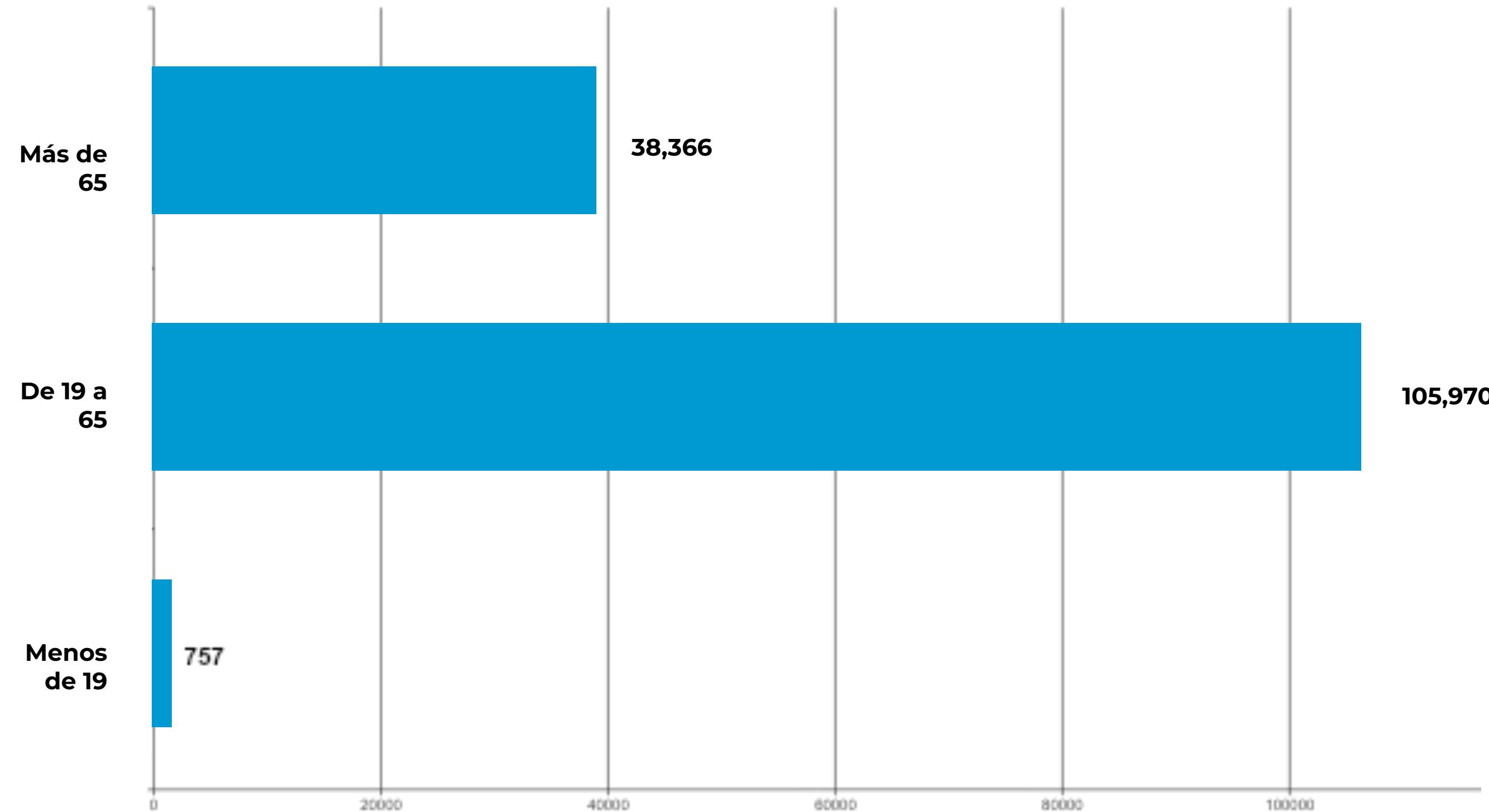
## Participación general desglosado por zona, edad y género



Zona	1	Centro	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	7,999	5,501	111	13,611	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	2,056	2,441	9	4,506	<b>18,222</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	55	41	9	105	
Zona	2	Minerva	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	4,425	3,876	48	8,349	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	926	934	9	1869	<b>10,281</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	21	34	8	63	
Zona	3	Huentitán	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	4,573	3,561	52	8,186	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	1,259	895	2	2,156	<b>10,471</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	38	85	6	129	
Zona	4	Oblatos	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	7,899	9,546	19	17,464	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	3,564	3,526	8	7,098	<b>24,749</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	98	78	11	187	
Zona	5	Olímpica	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	6,523	7,126	52	13,701	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	3,129	2,965	2	6,096	<b>19,880</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	45	34	4	83	
Zona	6	Tetlán	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	11,876	10,090	20	21,986	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	4,128	2,011	14	6,153	<b>28,221</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	45	29	8	82	
Zona	7	Cruz del Sur	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	5,987	5,128	50	6,037	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	2,986	1,352	2	4,340	<b>10,439</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	26	28	8	62	
Zona	8	Echeverría	Hombre	Mujer	Otro	Total General	Encuestas
<b>Edad</b>	<b>19/64</b>	Adulto	7,782	8,765	89	16,636	
<b>Edad</b>	<b>65+</b>	Adulto Mayor	3,126	3,012	10	6,148	<b>22,830</b>
<b>Edad</b>	<b>-19</b>	Joven	21	16	9	46	



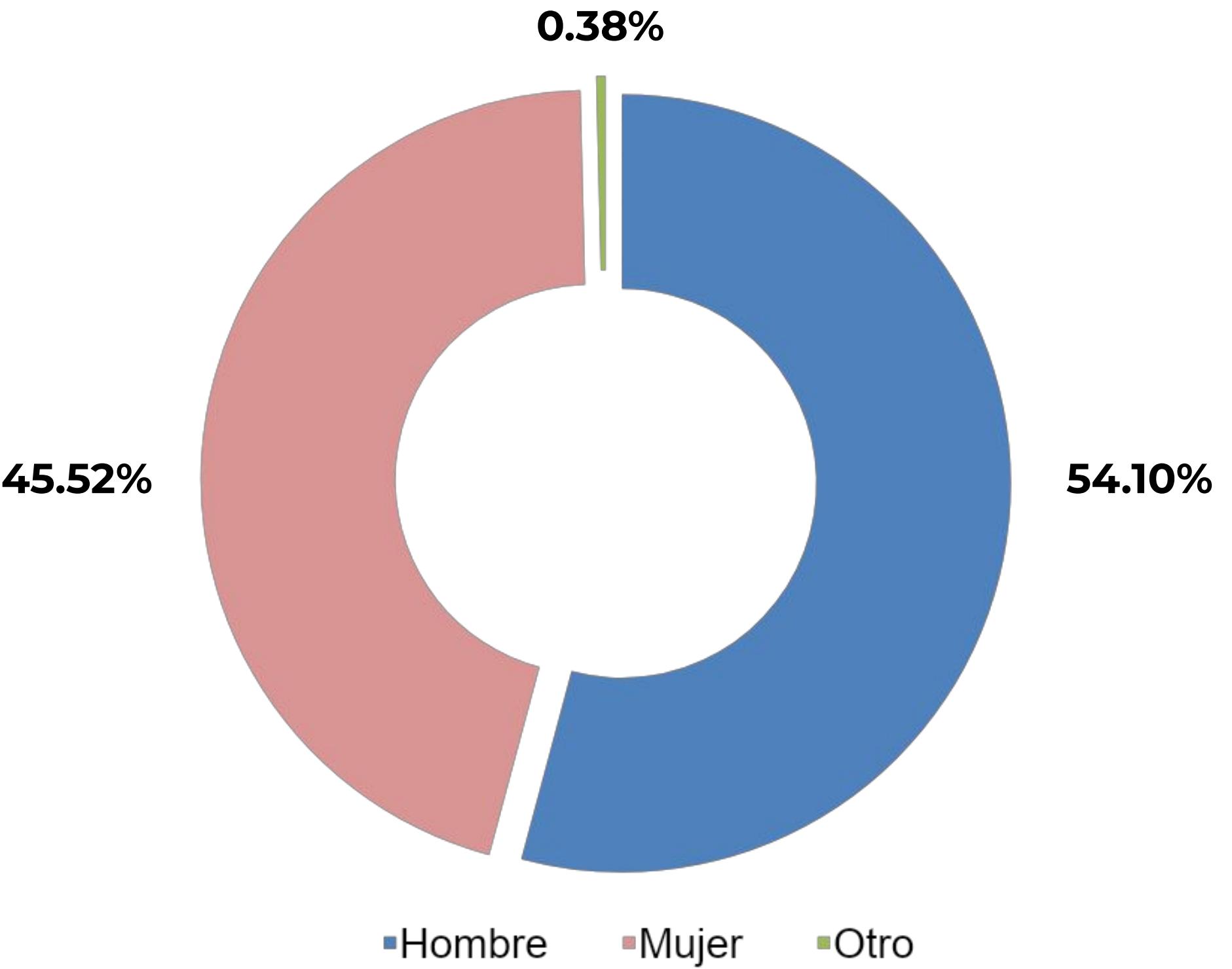
## Edad de los encuestados





## Encuestas por género

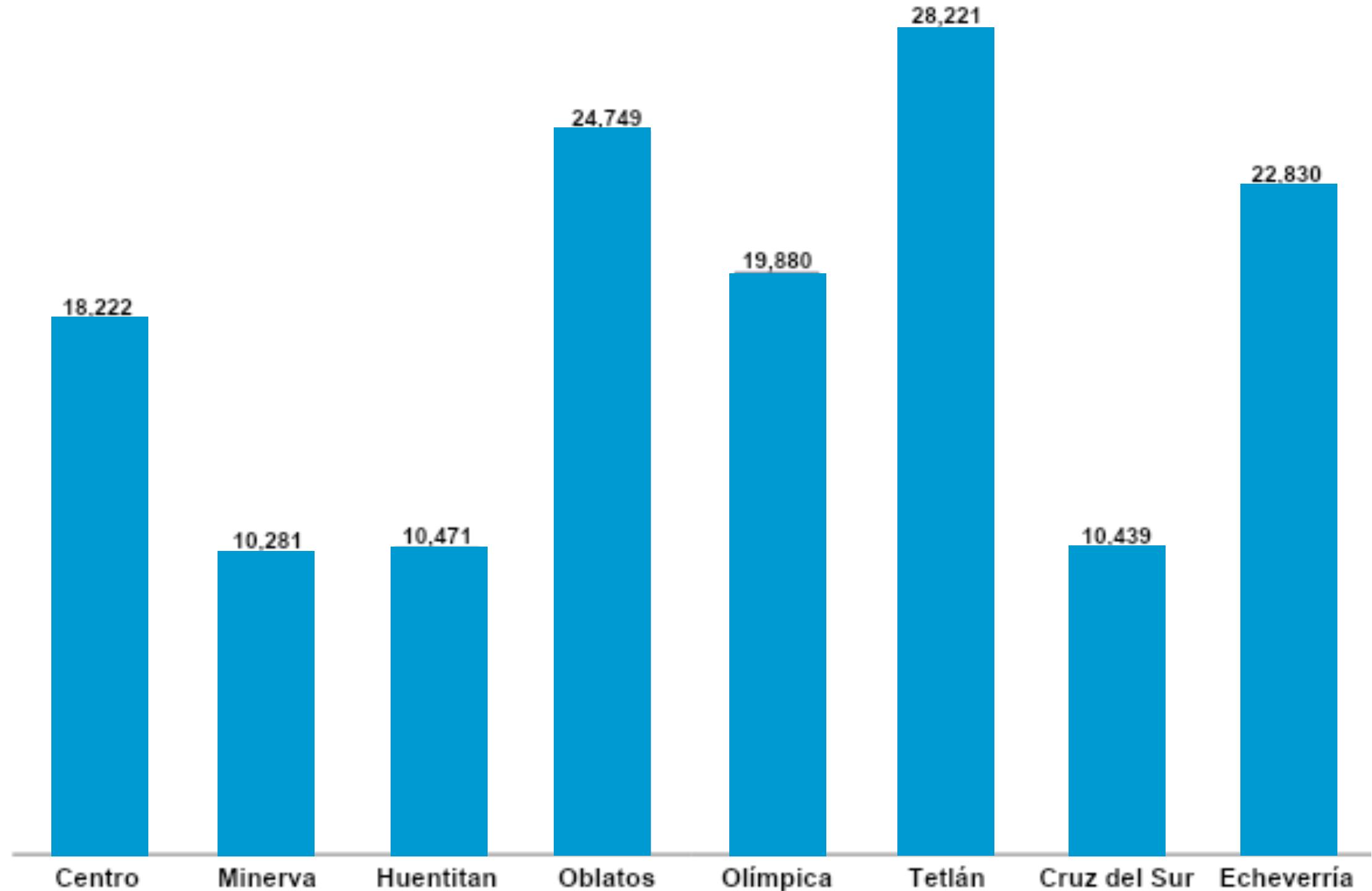
Género	Encuestas
Hombre	<b>78,587</b>
Mujer	<b>65,946</b>
Otro	<b>560</b>
Total de encuestas	<b>145,093</b>





## Encuestas por zona

Zona	Nombre de zona	Encuestas
1	Centro	18,222
2	Minerva	10,281
3	Huentitán	10,471
4	Oblatos	24,749
5	Olímpica	19,880
6	Tetlán	28,221
7	Cruz del Sur	10,439
8	Echeverría	22,830
Total		145,093



# ¡GRACIAS!



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**



Cuidamos  
Guadalajara



Participación  
Ciudadana